



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
CHILE

VICERRECTORÍA DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**MAT: AUTORIZASE ADQUISICION  
MEDIANTE TRATO DIRECTO  
MENOR A 100 UTM.**

IQUIQUE, 15 de Mayo de 2015

### **RESOLUCIÓN EXENTA N° 076/2015**

Con esta fecha, el Vicerrector de Administración y Finanzas, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

#### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 2380 del 21/11/2014.
- 2) Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7, letra j) del Reglamento de la Ley No.19.886, que autoriza Trato o Contratación Directa con un proveedor determinado "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
- 3) Solicitud de Materiales / Servicios N° 417 de fecha 30 de Abril de 2015, de la Dirección General de Docencia, solicitando sillas de escritorio para funcionarios de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil.
- 4) Que, dichos bienes son requeridos para reemplazar sillas en mal estado.
- 5) El producto se encuentra en convenio marco pero el valor no es conveniente para la institución, según cuadro comparativo de los Proveedores adjunto.
- 6) La causal invocada se fundamenta con el cuadro del costo de evaluación al hacer una licitación menor a 100 UTM es desproporcionado para la institución según tabla adjunta.

#### **RESUELVO:**

- 1.- Autorizase la Contratación mediante Trato Directo con **ESTANTERIAS DEL MERCOSUR S.A.**, RUT: 96.965.080-0, con domicilio en Palacio Riesco N° 4201 C, ciudad de Santiago, para la adquisición de "**Sillas para funcionarios de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil**", por un monto total de \$425.425.- (Cuatrocientos veinte y cinco mil cuatrocientos veinte y cinco pesos), Iva incluido, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.
- 2.- Dicho gasto deberá ser imputado al Código de Gestión IQU D07 UNI, Proyecto 01040200165, Cuenta 1240103000, del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**CRISTIAN RIVERA ARAVIRE**  
Ministro de Fe Ad Hoc

  
**HECTOR VARAS MEZA**  
Vicerrector de Administración y Finanzas  
En representación del Rector

HVM/CRA/cge

**CUADRO COMPARATIVO PROVEEDORES**

PRODUCTO	CANTIDAD	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	FLETE 29 %	TOTAL INCLUIDO FLETE	IVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO	TOTAL	OBSERVACION
SILLA ESCRITORIO FLASH	4	EDGE SPA	\$ 96.900	\$ 28.101	\$ 125.001	\$ 23.750	\$ 148.751	\$ 595.005	Empresa en convenio marco, valor no conveniente para la institución
SILLA ESCRITORIO FLASH	4	EDGE SPA	\$ 137.900	\$ 39.991	\$ 177.891	\$ 33.799	\$ 211.690	\$ 846.761	Empresa en convenio marco, valor no conveniente para la institución
SILLA ESCRITORIO FLASH	4	ESTANTERIA DEL MERCOSUR S.A.	\$ 89.375	\$ 0	\$ 89.375	\$ 16.981	\$ 106.356	\$ 425.425	Empresa no esta en convenio marco pero si inscrita en mercado publico y el valor si es conveniente para la institución.

### Determinación del costo de realizar una licitación menor a 100 UTM

Profesionales que forman parte del proceso	H/H asociadas al proceso	Valor H/H (\$)	Valor Total H/H (\$)
Vicerrector de Administración y Finanzas	2	35.749	71.498
Ministro de fe Ad Hoc	1	11.561	11.561
Contraloría	3	18.158	54.474
Secretaría Vicerrector de Adm. Y finanzas	2	4.000	8.000
Secretaría Contralora	2	4.504	9.008
Asesor Jurídico	1	10.573	10.573
Jefe Unidad Adquisiciones	3	7.199	21.597
Administrativo Adquisiciones	4	2.807	11.228
Jefe de Presupuesto	2	7.391	14.782
Personal Presupuesto	2	3.190	6.380
Jefe Finanzas	1	12.752	12.752
Auxiliar (retiro documentación firmada)	3	1.696	5.088
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>35.035</b>	<b>236.941</b>

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR INSUMOS	TOTAL
RESMA DE PAPEL FOTOCOPIA	1	3.000	3.000
CONTADOR DE FOTOCOPIAS	500	10	5.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.010</b>	<b>8.000</b>

DIAS DE LA LICITACION EN EL PORTAL	1	239.951	239.951
------------------------------------	---	---------	---------

<b>COSTO TOTAL</b>	<b>239.951</b>
--------------------	----------------